



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Juez de paz

Nombre del trámite o servicio:	ACTA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTO
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	OFICINA DE JUZGADO PAZ DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN Plaza de la Constitución #1 Col. Centro Totolapan, Morelos C. P. 62830 en la segunda planta de la Presidencia a un costado de las escaleras.
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Juez de Paz
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Única Oficina
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Todos los ciudadanos y ciudadanas que extravíen algún documento oficial; el trámite se realiza de manera personal o a través de otra persona con Carta Poder y una identificación del propietario y de la persona que lo representa.
Medio de presentación del trámite o servicio.	El trámite únicamente se realiza de manera personal
Horario de Atención al público.	De Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 16:00 p.m.
Plazo oficial máximo de resolución	De manera inmediata al realizarse el trámite
Vigencia.	Vigencia de 15 días
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Identificación oficial con fotografía y domicilio (INE, cartilla de identidad militar, licencia de manejo o cualquier otra identificación oficial que contenga fotografía y domicilio)	1	1
2	En caso de ser menor de edad presentarse con alguno de sus padres que lo representen.	1	1

Costo y forma de determinar el monto:

\$316.83

Área de pago:

Tesorería Municipal de Totolapan Morelos

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

UMA: 84.49

Correspondiente a 3 UMA más el 25% adicional.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

De acuerdo a la ley de ingresos del municipio de Totolapan, sección IV, artículo 30, fracción VI, apartado A)

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal Totolapan: Domicilio Plaza de la Constitución Núm. 1, Colonia Centro, Totolapan, Morelos, C.P. 62830.
Tel. 777 534 59 82. De lunes a viernes de 9:00 a 5:00 hrs. Correo: contraloria@totolapan.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.